



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**RECTORADO**

**RESOLUCION Nº 1141-2017-R**

Lambayeque, 04 de octubre del 2017

**VISTO:**

El expediente Nº 4335-2017-SG-UNPRG, presentado por la Universidad Católica Los Ángeles Chimbote;

**CONSIDERANDO:**

Que, a través del Oficio Múltiple Nº 003-2017-R-ULADECH Católica, invita a nuestra institución a participar en calidad de ponente o asistente al I Encuentro Internacional III Nacional de Experiencias del Servicio Social Universitario - SSU en ULADECH Católica 2017", el cual se llevará a cabo los días 05 y 06 de octubre del año en curso, en el Centro de Convenciones de la mencionada institución;

Que, la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria, mediante Oficio Nº 059-2017/OPS, comunica que el señor Luis Fenco Flores, servidor administrativo, asignado a la dependencia antes mencionada, participará en calidad de asistente en el I Encuentro Internacional III Nacional de Experiencias del Servicio Social Universitario - SSU en ULADECH Católica 2017"; en tal sentido solicita se le otorgue pasajes, viáticos así como la inscripción al evento por el monto de S/. 50.00;

Que, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, mediante Informe Nº 015-2017/P-OGPP, otorga la Certificación de Crédito Presupuestal (CCP) aprobada Nº 0000000025, para atender la comisión de servicios antes descrita, con la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados de la Alta Dirección, habiéndose registrado en el Módulo SIAF-SP, la Certificación Anualizada, en la que previene el gasto relacionado con la P.G.G. 2.3 Bienes y Servicios, Cadena de Gasto: 2.3.2.1.2.2 Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicio y 2.3.2.1.2.1 Pasajes y Gastos de Transporte, 2.3.2.7.3.1 Inscripción - Meta: 0033;

Que, por la importancia de las acciones que cumplirá el servidor administrativo antes mencionado, debe emitirse la presente resolución, que autoriza viajar en comisión de servicios a la ciudad de Chimbote, otorgándole los pasajes y viáticos así como la inscripción al evento, por los días 05 y 06 de octubre del 2017;

En uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad;

**SE RESUELVE:**

1º Autorizar el viaje en comisión de servicios a la ciudad de Chimbote, al servidor administrativo Luis Fenco Flores, asignado a la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria, a fin de participar en calidad de asistente en el I Encuentro Internacional III Nacional de Experiencias del Servicio Social Universitario - SSU en ULADECH Católica 2017", a desarrollarse los días 05 y 06 de octubre del 2017, en el Centro de Convenciones de la Universidad Católica Los Ángeles Chimbote; otorgándole la cantidad de S/. 60.00 soles por concepto de pasajes (Chiclayo-Chimbote-Chiclayo), S/. 360.00 soles por dos días de viáticos, y S/. 50.00 por concepto de inscripción, con cargo a rendir cuenta documentada.

2º Darán cumplimiento a la presente resolución, la Dirección General de Administración, con cargo a los Recursos Directamente Recaudados de la Alta Dirección - Presupuesto 2017 de la Universidad.

3º Dar a conocer la presente resolución a la Dirección General de Administración, Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Oficina General de Recursos Humanos, interesado, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGISTRAR, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

  
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
SECRETARÍA GENERAL  
LAMBAYEQUE, PERÚ  
M.Sc. ÁNGEL SANDOVAL RODRIGUEZ  
Secretario General

  
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
RECTORADO  
LAMBAYEQUE, PERÚ  
DR. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ  
Rector